Asunción, 10 de diciembre de 2015.-

Nota DAJ/IED Nº 209 /15

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a las Notas CEO N° 1282/2015, en referencia al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 19/2015 "Consultoría para el Diseño e Implementación del Sistema de Gestión Integrado de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008 y Gestión Ambiental bajo las Normas ISO 14001:2004"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

RECIBIDO
10 DIC. 2015
Exp. No. 2076
13:55

Lic. María Olga Peralta Ch.
Departamento de Programación
y Evaluación de Ofertas

EVALUACIÓN DOCUMENTAL LCO PAC N° 19/2015 "Consultoría para el Diseño e Implementación del Sistema Integrado de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008 y Gestión Ambiental bajo las Normas ISO 14001:2004"

DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN Sustanciales (SOBRE N° 1) PROPUESTA TÉCNICA. Documentos	ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTEVEZ		COOSERTEC LTDA.		ING. HELGA BETTYNA CARRILLO WOLF	
1. Formulario TEC -1:Formulario depresentación de propuesta técnica	3	CUMPLE	1	CUMPLE	2	CUMPLE
2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La misma será verificada conforme lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015	25	CUMPLE	3	SIPE ACTIVO	3	CUMPLE
3. Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		NO APLICA	4/6	CUMPLE		NO APLICA
4. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la D.R.P. (EXCLUSIVO PARA PERSONAS JURÍDICAS)		NO APLICA	3	SIPE ACTIVO		NO APLICA
5. Fotocopia Autenticada de la Cédula de Identidad. (EXCLUSIVO PARA PERSONAS FÍSICAS)	6	CUMPLE	3	SIPE ACTIVO	4	CUMPLE
6. Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente)	8/10	CUMPLE	3	SIPE ACTIVO	5	Presenta Cédula. No Constancia
7. Declaración Jurada de Garantía de mantenimiento de la oferta por 90 días a partir de la apertura de sobres.	32	CUMPLE	2	CUMPLE	6	CUMPLE
Documentos Adicionales (SOBRE N° 1)						
1. Formulario TEC-2:Experiencia y organización del consultor A) Organización del consultor B) Experiencia de la consultora	122/595	CUMPLE		NO CUMPLE	8/50	No realiza descripción solicitada en el Punto A.
2. Formulario TEC-3: Plantel de Profesionales	682	CUMPLE		NO CUMPLE	74	CUMPLE
3. Formulario TEC 3.1 Formación Profesional - Currículo del personal profesional propuesto (Títulos, Certificados, Constancias, etc.).	687/887	CUMPLE		NO CUMPLE	75/294	CUMPLE
4. Formulario TEC-4: Metodología A) Diseño de la Metodología y Plan de trabajo. B) Descripción del enfoque, metodología y el Plan de Actividades para la ejecución del Trabajo	646/675	El formato no se ajusta al Formulario establecido en el PBC		NO CUMPLE		NO CUMPLE
5. Formulario TEC-5:Composición del equipo y asignación de responsabilidades	684	CUMPLE		NO CUMPLE	295	CUMPLE
6. Formulario TEC-6:Calendario de actividades del Personal	677	CUMPLE		NO CUMPLE	296	CUMPLE
7. Formulario TEC-7:Plan de Trabajo	679/680	CUMPLE		NO CUMPLE	297/298	CUMPLE
8. Declaración Jurada de que el consultor se compromete a la realización total de la Consultoría	34	CUMPLE		NO CUMPLE	299	CUMPLE
9. Copia de Contratos ejecutados durante los últimos 10 (diez) años (2005 al 2014), similares al objeto de la licitación (DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 Y GESTION AMBIENTAL BAJO LAS NORMAS ISO 14001:2004), acompañado de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio.	206/595	CUMPLE		NO CUMPLE	301/327	Adjunta solo copias de constancias y facturas. No copias de contratos
10. Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios (2012, 2013 y 2014), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	12/23	No es exigible la presentación de balances, es contribuyente de Renta Personal. Presenta Formularios de Renta.	3	SIPE ACTIVO	328	No es exigible la presentación de balances, es contribuyente de Renta Personal. Presenta Formulario de Renta 2014.
11. Declaración jurada por la cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas Adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	27	CUMPLE	3	SIPE ACTIVO	331	CUMPLE
12. Presentar el legajo de documentos foliados y rubricados	1/887	CUMPLE	1/24	CUMPLE	1/333	CUMPLE
13. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de Bancos de Plaza. Decreto Nº 7781 y su Decreto modificatorio N° 10340/06.	29/30	CUMPLE		NO CUMPLE	333	CUMPLE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos